



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 93

REF.: ADJUDICACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos, 25.01.2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 1046, de fecha 18.12.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- Formulario de Requerimiento N° 17 de fecha 13.01.2014, Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Ficha de Licitación N° 3704-5-L114, Adquirir 5000 tacos de leña, para Asistencia Social.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-5-L114.
- Criterios de Evaluación N° 3704-5-L114.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor José Lauro Muñoz Muñoz, Rut or la compra de "Adquirir 5000 tacos de leña para Asistencia Social", según Formulario de Requerimiento N° 17 del Departamento Desarrollo Comunitario, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta.

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215-24-01-007-000			ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	\$ 1.750.000.-

Del Presupuesto Municipal del año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DVC/CBC



PAOLA TAPIA VILLARROEL
 ALCALDESA

Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones
2. Secretaria Municipal
3. Archivo.